

C.E. Nº 247899

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

ASUNTO Nº 46/2017.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 06 MAR 2017

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito en el Consulado de la República en la ciudad de Colón, República Argentina;-----

CONSIDERANDO: que la Comisión de Destinos creada por R.M. Nº 37/2016 de fecha 20 de diciembre de 2016, luego de haber analizado su preparación funcional y aptitudes, recomendó oportunamente a la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Primera Dra. Amalia Judith Torrente Acosta, para cumplir dichas funciones;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 168 numeral 12 de la Constitución de la República y el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones modificativas;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Secretario de Primera Dra. Amalia Judith Torrente Acosta a desempeñar las funciones de Cónsul de Distrito en el Consulado de la República en la ciudad de Colón, República Argentina.-----

2º.- A los solos efectos protocolares la señora Secretario de Primera Dra. Amalia Judith Torrente Acosta, ostentará el rango de Consejero.-----

3º.- Otórguense a la mencionada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 77 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960 en la redacción dada por el artículo 269 de la Ley Nº 19.355 de 19 de diciembre de 2015.-----

4º.- Expídase la documentación correspondiente.-----

5º.- Comuníquese, notifíquese, etc.-----

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020